



SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión "Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional" 2020			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	SEPTIEMBRE	AÑO	2021	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2020 al Proyecto de Inversión "Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional"			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de agosto de 2021. Seguimiento realizado mes vencido.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Mediante correo electrónico del 2 de septiembre del 2021, la Oficina de Control Interno solicitó al Equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministro de Turismo el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento citado. La Dirección Técnica realizó la entrega del seguimiento al plan de mejoramiento con corte a 31 de agosto de 2021 el día 9 de septiembre.
Documentos soportes	X			Se tiene como documentos soportes: Tanto de la comunicación (correo electrónico) enviada solicitando el seguimiento el 2 de septiembre de 2021, como la comunicación de respuesta a la solicitud de seguimiento de la OCI del 9 de septiembre.
Confirmación de información con la dependencia			X	El equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción comunicó a la Oficina de Control Interno el avance alcanzado con corte a 31 de agosto de 2021 del plan de mejoramiento; es de anotar que para el periodo de agosto no se presentó avance cuantitativo del plan y por lo tanto el estado del plan es el siguiente: De las 12 acciones formuladas, se evidenció que nueve acciones fueron reportadas como cumplidas al 100%, hacen referencia a la actualización del Reglamento Operativo del Comité Directivo de FONTUR, actualización del proyecto de inversión donde se mejora la justificación técnica, actualización del resumen ejecutivo, documento de posible procedimiento, el documento de metodología para definir el número de beneficiarios del proyecto de inversión durante el proceso de planeación, incorporando también metodología para la regionalización de los recursos. Para el periodo de corte, se reportó por la Dirección Técnica que quedan pendientes, en ejecución y dentro del plazo dos acciones, frente a las cuales se indicó que no se presentó avance, es así como para el caso de "Actualizar semestralmente la regionalización de las metas del proyecto en el SUIFP" el avance sigue siendo del 50%, el mismo del periodo anterior y para el caso de la acción que tiene por objeto "Reportar la implementación del procedimiento para el acompañamiento al seguimiento técnico de proyectos FONTUR, en lo referente a los proyectos de infraestructura turística", se informa el mismo avance del 25% del periodo anterior para el que se informó: "se solicitó por medio de memorando DASYP-2021-000030 al Viceministerio de Turismo la designación de los profesionales que estarán encargados de realizar el seguimiento técnico a los proyectos aprobados por el Comité Directivo del FONTUR, de acuerdo con lo definido en el FP-PR-036".
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Se responde correo remitivo de la información de seguimiento por parte del equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, dando por recibido el reporte del nivel de avance de las acciones.





Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	Si el equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministro de Turismo, respondió la solicitud de avance mensual; se tiene que para el periodo de reporte las dos acción que se encuentran en ejecución y dentro del plazo de ejecución. Durante el mes de agosto se solicitó y aprobó la reprogramación de la acción denominada: "Reportar la implementación del procedimiento para el acompañamiento al seguimiento técnico de proyectos FONTUR, en lo referente a los proyectos de infraestructura turística". La nueva fecha de finalización de la acción es para el próximo 31 de octubre.
Desarrollo del Seguimiento:	Se realizó el seguimiento con base en la información aportada en las columnas de seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proyecto de inversión auditado en la vigencia 2020.			
Observaciones:	No se tienen observaciones para este periodo.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones:	
ELABORADO POR: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	
			FECHA DE APROBACION: 13/09/2021	

